

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad de Alcalá

- 26** *RESOLUCIÓN de 27 de febrero de 2012, por la que se publica una modificación de la relación de puestos de trabajo del personal laboral de administración y servicios de este organismo.*

Aprobada la modificación parcial de la relación de puestos de trabajo de personal laboral de administración y servicios de esta Universidad por el Consejo de Gobierno, en sesión del día 23 de febrero de 2012, con el fin de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 15.3 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y en el artículo 74 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

Esta Gerencia, en uso de las atribuciones que, en materia de personal, tiene delegadas por Resolución del Rector de 24 de marzo de 2010 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 84, de 9 de abril de 2010),

RESUELVE

Primero

Ordenar la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de la modificación de la relación de puestos de trabajo de personal laboral de administración y servicios recogida en el Anexo.

Segundo

Los efectos económicos y administrativos serán a partir del día siguiente al de su aprobación por el Consejo de Gobierno.

Alcalá de Henares, a 27 de febrero de 2012.—El Rector, PD (Resolución del Rector de 24 de marzo de 2010, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 84, de 9 de abril de 2010), el Gerente, Rubén Garrido Yserte.

MODIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL LABORAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

UNIDAD / SUBUNIDAD CONSIDERADA: AL300 VICEGERENCIA DE ASUNTOS ECONÓMICOS/ AL330 SERVICIO ADMINISTRACIÓN Y SEGUIMIENTO UNIDADES DE NEGOCIO									
Cód. Mod.	Plaza	Descripción de plaza	Especialidad	Gr.	Niv.	Cjef.	Jorn.	Titulación / Formación	Observac.
MB	L0000001	TITULADO MEDIO-TITULADO MEDIO ARTES GRÁFICAS Y DISEÑO	Imprenta	B	B2		MT		
MA	L0000001	TITULADO MEDIO-TITULADO MEDIO ARTES GRÁFICAS Y DISEÑO	Imprenta	B	B2	X	MT		
MB	L390TIM1	TÉC. ESPEC. I - ESPECIALISTA ARTES GRÁFICAS	Imprenta	C	C1	X	MT		
MA	L390TIM1	TÉC. ESPEC. I - ESPECIALISTA ARTES GRÁFICAS	Imprenta	C	C1	X	MT		ARCJ-COV
UNIDAD / SUBUNIDAD CONSIDERADA: AL400 VICEGERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLO EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO/ AL440 OFICINA TECNOLÓGICA Y DE EQUIPAMIENTO									
Cód. Mod.	Plaza	Descripción de plaza	Especialidad	Gr.	Niv.	Cjef.	Jorn.	Titulación / Formación	Observac.
MB	L0000002	TÉC. ESPEC.II (MEDIOS AUDIOVIS.) TÉCNICO MEDIOS AUDIOVISUALES	Audiovisuales	C	C2		M		
MA	L0000002	TÉC. ESPEC.II (MEDIOS AUDIOVIS.) TÉCNICO MEDIOS AUDIOVISUALES	Audiovisuales	C	C2		MT		
UNIDAD / SUBUNIDAD CONSIDERADA: AL500 SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE CENTROS/ AL515 CC.EE. Y ARQUITECTURA									
Cód. Mod.	Plaza	Descripción de plaza	Especialidad	Gr.	Niv.	Cjef.	Jorn.	Titulación / Formación	Observac.
MB	L210TJC2	TÉC. ESPEC. II (SERV. E INF.) CONSERJE	Servicios Generales	C	C2		M		ARNR-COV
MA	L210TJC2	TÉC. ESPEC. III (SERV. E INF.) CONSERJE	Servicios Generales	C	C3		M		
UNIDAD / SUBUNIDAD CONSIDERADA: AL500 SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE CENTROS/ CA515 MEDICINA, ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA									
Cód. Mod.	Plaza	Descripción de plaza	Especialidad	Gr.	Niv.	Cjef.	Jorn.	Titulación / Formación	Observac.
MB	L265AAG2	TÉC. ESPEC. II (SERV. E INF.) CONSERJE	Servicios Generales	C	C2		T		ARNR-COV
MA	L265AAG2	TÉC. ESPEC. III (SERV. E INF.) CONSERJE	Servicios Generales	C	C3		T		
UNIDAD / SUBUNIDAD CONSIDERADA: AL500 SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE CENTROS/ CA530 FARMACIA Y CIENCIAS AMBIENTALES									
Cód. Mod.	Plaza	Descripción de plaza	Especialidad	Gr.	Niv.	Cjef.	Jorn.	Titulación / Formación	Observac.
MB	L250AAG7	TÉC. AUX. (SERV. E INF.) CONSERJE	Servicios Generales	D	D		M		
MA	L250AAG7	TÉC. ESPEC. II (SERV. E INF.) CONSERJE	Servicios Generales	C	C2		M		ARNR-COV
UNIDAD / SUBUNIDAD CONSIDERADA: AL800 DEPARTAMENTOS UNIVERSITARIOS/ CA830 LAB. BIOSANITARIOS									
Cód. Mod.	Plaza	Descripción de plaza	Especialidad	Gr.	Niv.	Cjef.	Jorn.	Titulación / Formación	Observac.
MB	L395TMC1	TITULADO MEDIO TÉCNICO LABORATORIO	Cirugía	B	B2		MT		
MA	L395TMC1	TITULADO SUPERIOR TÉCNICO LABORATORIO	Cirugía	A	A2		MT		ARNR-COV

Claves

MB. Modificación: situación anterior.

MA. Modificación: nueva situación.

ARCJ-COV. A regularizar complemento de jefatura (eliminar) con ocasión de vacante.

(03/7.696/12)